

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12106 *Acuerdo del consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a la Universidad de Cantabria, de una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Santander.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 19 de marzo de 2014, acordó otorgar a la Universidad de Cantabria una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de subsuelo de 23,26 metros cuadrados, situada al Sur de la acera de piedra del Dique de Gamazo, para la realización del Proyecto de toma de agua de mar de la Escuela Técnica Superior de Náutica de la Universidad de Cantabria, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie: 23,26 metros cuadrados.

B) Plazo: Treinta y cinco (35) años.

C) Objeto: Ocupación de una superficie de subsuelo de 23,26 metros cuadrados, situada al Sur de la acera de piedra del Dique de Gamazo, para la realización del Proyecto de toma de agua de mar de la Escuela Técnica Superior de Náutica de la Universidad de Cantabria.

D) Tasas de ocupación y de actividad: Exento.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 19 de marzo de 2014.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A140015328-1